

SALUDO A FRANCOS:

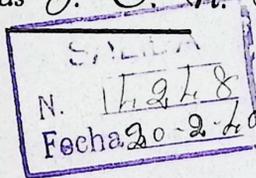


IARRIBA ESPAÑAL

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL



DELEGACION DE

21-2-1940
Piden info
me i la 3^a
civil p. 8.
Ayer

Con referencia a sus escritos fecha de 11 y 22 de Enero pasado nº. 270 y 541 respectivamente, tengo el honor de proponerle para cubrir las dos vacantes existentes en la Comision Gestora de Villeda a los vecinos de aquella localidad ANTONIO NAVARRETE GOMEZ y ~~MN-~~MUEL MARTINEZ MUÑOZ, ambos de buenos antecedentes politico-sociales segun anormes que obran en esta Jefatura.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

TERUEL 20 de Febrero de 1.940

EL JEFE PROVINCIAL

(Fdo. L. Julve Ceperuelo)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA



1/17/40

Sírvase Vd. informarme de los vecinos de esa localidad Antonio Navarrete Gomez y Manuel Martínez Luños por lo que se refiere a su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional y si los considera capacitados para ejercer cargos concejiles.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 21 de Febrero de 1940

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de Villel



Excmo Sr.

23-2-1910
 D.º Don Manuel
 El Yaberruador
 P.º P.
 Villa de
 [Signature]

En contestacion a su respetable escrito de fecha 21 del actual No 1446 Negociado lo en el que interesa se diga la conducta y antecedentes y grado de adhesion al Glorioso Movimiento de los vecinos de esta localidad Antonio Navarrete Gomez y Manuel Martinez Muñoz y si se les considera capaces para ejercer cargos concejiles; tengo el honor de participar a la respetable y superior Autoridad de V.E. que Antonio Navarrete Gomez es de una conducta y antecedentes inmejorables, de derechas y adicto a nuestra Causa, a juicio del que suscribe lo considera, capaz por su cultura y actividad, capaz para desempeñar el cargo que nos ocupa. Manuel Martinez Muñoz, se trata de un individuo, joven, de una conducta y antecedentes inmejorables, adicto en cuanto cabe a nuestra causa, ha estado en Falange durante todo el tiempo que ha durado la guerra, y al juicio del que suscribe ve en el informado una cultura y un caracter que tiene actitudes mas que suficientes para desempeñar el cargo que nos ocupa.

Dios--



-----guarde a V.E. muchos años
Vilhel 26 de febrero de 1940
El Comandante del puesto.

*El
Fuente
Sear*

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de

T E R U E L

10
1600

De conformidad con la propuesta que me ha sido formulada y en uso de las facultades que me concede la Orden de 21 de Junio de 1939 he acordado nombrar Gestores del Ayuntamiento de Villel a Antonio Navarrete Gomez y Miguel Martinez Muñoz.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación, notificación en forma a los interesados que les servirá de credencial, haciéndoles presente en nombre de mi Autoridad que espero de su acendrado patriotismo su colaboración más eficaz para el mejor resultado de la gestión municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 1º de Marzo de 1940

El Gobernador civil

Sr. Alcalde de Villel.-

70
1999

Ilmo. Sr.

Habiéndose producido dos vacantes en la Gestora municipal de Villeda por traslado de residencia de los Gestores Rufino Gomez Galvez y Evaristo Perez Tomás, en cumplimiento de la Orden de 21 de Junio de 1939, tengo el honor de participar a V.I. que con esta fecha y previo cumplimiento de los requisitos que señala la Orden de 30 de Octubre de 1937 he nombrado para cubrirlos a Antonio Navarrete Gomez y Manuel Martinez Muñoz por ser personas que reúnan las condiciones que exige la regla 5ª de la Orden últimamente citada.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 12 de Marzo de 1940
El Gobernador civil

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.-



AYUNTAMIENTO NACIONAL

DE

VILLEL (TERUEL)

N.º 230

6

tengo el honor de acusar recibo a su oficio num 1.600 del Negocio de 1º, por el que se nombraban Gestores de este Ayuntamiento a Antonio Navarrete Gómez y Manuel Martínez Muñoz, participándole que fué tomada posesión por los mismos el día 10 de Marzo actual.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E., para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años
Villél 12 de Marzo de 1940

El Alcalde



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

T E R U E L



ESTADO ESPAÑOL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sección

2ª

Número

1605

Excmo. Sr.:

Como contestación a su oficio número
1599 del Negociado 1º en el que da cuenta de
la renovación *parcial* de la Comisión Gestora
del Ayuntamiento de *Villel*, de esa
Provincia, con menos de 3.000 habitantes.

Esta Dirección General, teniendo en cuenta
los preceptos de la orden de 21 de Junio de 1939,
queda enterada del referido nombramiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL,



[Firma manuscrita]

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE Teruel